REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA REGISTRO GENERAL

Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGILITY PARA EL AÑO 2024.

NORMAS GENERALES

El presente documento fija las normas de organización y participación en el X Campeonato de España de Agility.

La RFEC otorgará los títulos de Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de España de Agility, 2024, en categoría absoluta, a las siguientes categorías y clases:

- Agility Individual, Categoría Absoluta (Mayores de 12 años): Clase 20, Clase 30, Clase 40, Clase 50 y Clase 60.
- Agility Junior, (Infantil y Juvenil) Clases 20,30, 40, 50 y 60.
- Agility Master, Clases 20,30,40,50 y 60.
- Agility Senior, Clases 20,30, 40, 50 y 60.
- Paragility, Clases 20, 30, 40, 50 y 60.
- Agility por Clubes, Categoría Absoluta: Clase 20/30/40 y Clase 50/60.

Para poder participar en esta prueba los deportistas deben estar en posesión y presentar si su federación autonómica lo estima la siguiente documentación:

- Copia de la licencia federativa en vigor.
- Copia del DNI en vigor.
- Copia del justificante de ingreso de la inscripción.
- Documentación en vigor de los perros con los que participa.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se tramitarán a través de las federaciones autonómicas

Precios de la inscripción:

- Junior: 15 euros por participante (Infantil o Juvenil)
- Campeonato Master: 30 euros primer perro, 15 euros perros sucesivos
- Campeonato Senior: 30 euros primer perro, 15 euros perros sucesivos
- Campeonato Absoluto: 7 Euros por perro exceptuando Master que no tendrá coste.
- Paragility: 15 Euros primer perro, 7 euros perros sucesivos

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta 28039 Madrid Tel.: 91 311 14 11 Fax: 91 450 66 08 e-mail: rfec@fecaza.com



Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

- Campeonato por Clubes: 100 euros por Club y equipo

Se fija como último día de las inscripciones para participar en el Campeonato de España de Agility el 20 de octubre. Las Federaciones Autonómicas remitirán a la RFEC la relación de inscripciones realizadas antes del 20 de octubre, mediante certificado firmado por su Presidente, en el que indique que los inscritos cumplen los requisitos establecidos por la organización de la prueba. También será necesario enviar las clasificaciones de cada Liga con el detalle de en qué pruebas cada deportista ha conseguido los puntos clasificatorios al Campeonato de España.

Pago de inscripciones en la cuenta: IBAN ES95 2100 3877 3402 0019 6136 de CAIXA (RFEC) concepto: NOMBRE DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA CORRESPONDIENTE.

Previamente, cada participante deberá inscribirse en el evento en FLOWAGILITY con fecha límite el 18 de Octubre.

Se debe de hacer un único pago con todos sus inscritos por cada Federación Autonómica.

ACCESO A LA FASE FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGILITY

Campeonato de España Absoluto

A la Fase Final del Campeonato de España de Agility 2024, acceden los binomios guía (mayores de 12 años)/perro que han finalizado dentro del 50% mejor clasificado de su clase en las Ligas Autonómicas o de Zonas reconocidas por la RFEC, durante la temporada competitiva 2023/2024, más todos aquellos deportistas que con su perro hayan conseguido 80 puntos de calificación por Excelentes con un mínimo de 40 puntos obtenidos en recorridos de agility siempre obtenidos con jueces en prácticas, autonómicos, foráneos o nacionales que hayan sido reconocidos por el Colegio de Jueces de la RFEC (listado publicado en la página web de la RFEC). También acceden los que se hayan clasificado según normativa vigente en sus respectivas Copas Autonómicas.

En el caso de las Islas (Baleares y Canarias) los excelentes requeridos serán 40, de los cuales 20 como mínimo tendrán que ser de mangas de agility.



Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

Campeonato de España Junior

Se considera deportista "Junior" aquel guía que tenga entre 0 y 18 años, cumplidos en el año de la celebración del Campeonato.

Se divide la Categoría Junior por edades: entre 0 y 12 años cumplidos, Categoría Infantil y entre 13 y 18 años cumplidos, Categoría Juvenil.

Al Campeonato de España **Infanti**l acceden todos los deportistas de dicha categoría que hayan competido en un mínimo de 3 pruebas puntuables RFEC.

Al Campeonato de España **Juvenil**, 2024, acceden los binomios que hayan obtenido un mínimo de 30 puntos independientemente de si se han logrado en mangas de Agility o jumping (5 puntos un recorrido con hasta 5,99 de penalización y 10 puntos con 0 penalización), **siempre obtenidos con jueces en prácticas**, **autonómicos**, **foráneos o nacionales que hayan sido reconocidos por el Colegio de Jueces de la RFEC (listado publicado en la página web de la RFEC)**.

En el caso de las Islas (Baleares y Canarias) los excelentes requeridos serán 15 puntos.

Campeonato de España Master

A la Fase Final del Campeonato de España de **Master** 2024, acceden los binomios guía (deportistas de entre 18 y 60 años)/perro que han finalizado dentro del 50% mejor clasificado de su clase en las Ligas Autonómicas o de Zonas reconocidas por la RFEC, durante la temporada competitiva 2022/2023, más todos aquellos deportistas que con su perro hayan conseguido 80 puntos de calificación por Excelentes con un mínimo de 40 puntos obtenidos en recorridos de agility, **siempre obtenidos con jueces en prácticas, autonómicos, foráneos o nacionales que hayan sido reconocidos por el Colegio de Jueces de la RFEC (listado publicado en la página web de la RFEC).**

En el caso de las Islas (Baleares y Canarias) los excelentes requeridos serán 40, de los cuales 20 como mínimo tendrán que ser de mangas de agility.

Campeonato de España Senior

A la Fase Final del Campeonato de España de **Senior** 2024, acceden los binomios guía (Mayores de 60 años)/perro que han finalizado dentro del 50% mejor clasificado de su clase en las Ligas Autonómicas o de Zonas reconocidas por la RFEC, durante la temporada competitiva 2022/2023, más todos aquellos deportistas que con su perro hayan conseguido 40 puntos de calificación por Excelentes con un mínimo de 20



Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

puntos obtenidos en recorridos de agility, siempre obtenidos con jueces en prácticas, autonómicos, foráneos o nacionales que hayan sido reconocidos por el Colegio de Jueces de la RFEC (listado publicado en la página web de la RFEC).

En el caso de las Islas (Baleares y Canarias) los excelentes requeridos serán 20, de los cuales 10 como mínimo tendrán que ser de mangas de agility.

Campeonato de España Paragility

Irán clasificados todos los deportistas que durante la temporada hayan competido en Paragility.

Los deportistas (binomios) que hayan sido proclamados Campeón de España Individual en cada Clase ostentarán el título hasta el siguiente Campeonato donde podrán tomar parte directamente en la Gran Final para defender su título.

Campeonato de España por Clubes

Los clubes de Agility podrán presentar a la Fase Final del Campeonato de España de Agility por Clubes, 2024, un máximo de dos equipos: uno compuesto por binomios de las clases 20,30 y 40; otro compuesto por binomios de las clases 50 y 60. Todos los binomios del equipo serán del mismo club, es decir, no se permite la formación de equipos mixtos de clubes.

Para que un binomio pueda representar a su club, tendrá que haber conseguido el acceso al Nivel Competición en pruebas juzgadas por jueces en prácticas, autonómicos, foráneos o nacionales que hayan sido reconocidos por el Colegio de Jueces de la RFEC (listado publicado en la página web de la RFEC). y haber competido en ese nivel antes de la fecha final señalada para las inscripciones en el Campeonato y, además, tener una permanencia en el club al que representa de al menos tres meses anteriores a la celebración del Campeonato, es decir, no debe haber competido en los tres meses anteriores por otro club federado, salvo circunstancias excepcionales.

Los equipos que representen a los clubes podrán estar compuestos por 3 binomios. Para que un club pueda formar equipo, se precisa un mínimo de 3 binomios que cumplan los requisitos del párrafo anterior y que el equipo esté compuesto, al menos, por dos deportistas diferentes.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA REGISTRO GENERAL

Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

Al igual que en el Campeonato por Clubes 2023, los binomios integrantes de las mangas de la semifinal y final que representan al club, podrán tener composiciones diferentes. Por ejemplo, en la manga semifinal de Jumping pueden participar los binomios A, B, Y C: en la manga semifinal de Agility podrían ser otros binomios distintos, por ejemplo E, F, Y G.

Con este sistema el club podría llegar a estar representado en semifinal y final del Campeonato de España hasta por 9 binomios diferentes en cada equipo. No es requisito estar clasificado para el Campeonato Individual.

Velocidades para los recorridos del Campeonato

Para el Campeonato Master, Absoluta y por Clubes en las Clases 20,30 y 40, las velocidades de los recorridos serán de 4 m/s . Para las Clases 50 y 60, las velocidades de los recorridos serán 4,5 m/s.

Los recorridos del Campeonato de España Junior y Senior tendrán velocidades de 3,5 m/s.

Para el Campeonato Paragility no habrá mínimo de TRS.

Perras en celo: competirán en el lugar que corresponde al publicado en el orden de salida.

COMPETICIÓN DE AGILITY MASTER Y ABSOLUTA

- 1.- Se disputarán **una manga de Agility y una manga de Jumping,** que se celebrarán de forma simultánea.
- 2.- Quedarán **clasificados para la Gran Final del Domingo** los binomios que cumplan, al menos, una de estas tres condiciones:
 - a) Clasificarse entre los **15% mejores clasificados de la manga de agility** en su Clase, siempre que el binomio haya finalizado el recorrido sin eliminarse y con menos de 26 puntos de penalización (NC).
 - b) Clasificarse entre los **15% mejores clasificados de la manga de jumping**, en su Clase, siempre que el binomio haya finalizado el recorrido sin eliminarse y con menos de 26 puntos de penalización.
 - c) Clasificarse entre los **30% mejores de la clasificación general conjunta** (agility+ jumping) en su Clase, siempre que el binomio haya finalizado al menos uno de los dos recorridos sin eliminarse y con menos de 26 puntos de penalización (NC) en ese recorrido.



Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

ACLARACIÓN IMPORTANTE: se recuerda que el Consejo Superior de Deportes solamente concede, por deportista, una opción a medalla por el Campeonato Individual y Clase. Si un deportista obtuviera su clasificación para la Gran Final con dos o más perros en la misma clase, en la Gran Final sólo será válido el resultado del mejor de sus perros, quedando automáticamente eliminados el o los siguientes de sus perros.

Esta normativa también es aplicable al Campeonato de España de Agility Junior, Master y al Campeonato de España Senior.

La Gran Final del Campeonato de España de Agility Absoluta se disputará sobre un único recorrido de Agility:

- a) Todos los competidores partirán con puntuación y tiempo cero. No se arrastran las puntuaciones y tiempos obtenidos el día anterior.
- b) El orden de salida, para cada clase, será inverso a la clasificación general del día anterior y las perras en celo competirán en el lugar que les corresponde.

Los primeros, segundos y terceros clasificados de cada clase serán proclamados, respectivamente, Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de España de Agility, 2024, siempre que hubieran acabado el recorrido de la Gran Final sin eliminarse y con menos de 26 puntos de penalización (NC). En caso contrario, el puesto quedará desierto.

La RFEC estipula que debe haber al menos cinco (5) binomios en cada Clase 20, 30, 40, 50 y 60 de la Gran Final para optar a las medallas y pódium de Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado. Si esta condición no se cumpliera, la Clase con menos de 5 binomios en la Gran Final tendría que juntarse con la clase siguiente y sucesivas hasta cumplir con la normativa (en el caso de 40 se agruparía con 30 y en el caso de 60 con 50). Cada perro saltará en la altura que le corresponde en su Clase.

Los deportistas (binomios) que hayan sido proclamados Campeón de España Individual en cada Clase ostentarán el título hasta el siguiente Campeonato donde podrán tomar parte directamente en la Gran Final para defender su título.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA REGISTRO GENERAL

Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

COMPETICIÓN DE AGILITY POR EQUIPOS DE CLUBES

- 1.- Se disputará una manga de agility y una manga de jumping.
- 2.- La puntuación del equipo, en cada manga, será la **suma de las tres puntuaciones** obtenidas por los binomios del club en esa manga.
- 3.- Quedarán **clasificados para la Gran Final los 10 mejores equipos** de la clasificación general de las pruebas clasificatorias, tanto para las Clases 20+30+40 y 50+60, siempre que al menos uno de los binomios del equipo hubiera acabado alguno de los recorridos sin eliminarse y con menos de 26 puntos de penalización. En el caso de que alguna de las clases no tendría un mínimo de 10 equipos, el último clasificado en estas semifinales no clasificará para la final.

<u>La Gran Final del Campeonato de España de Agility por Clubes 2024,</u> se disputará sobre **un único recorrido de agility:**

- a) Todos los clubes partirán con puntuación y tiempo cero. No se arrastran las puntuaciones y tiempos obtenidos el día anterior.
- b) El orden de salida de los equipos de los clubes será inverso a la clasificación general del día anterior.
- c) Los binomios representantes de cada club en la Gran Final competirán juntos, de manera consecutiva, adaptando las alturas que correspondan a la clase de cada perro.

La puntuación del equipo se obtendrá sumando las tres puntuaciones obtenidas por los binomios del club en la Gran Final. El tiempo del equipo será la suma de los tiempos que corresponda a las tres puntuaciones conseguidas.

Los primeros, segundos y terceros equipos clasificados de la Clase 20+30+40 y los primeros, segundos y terceros clasificados de la Clase 50+60, serán proclamados, respectivamente, Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de España de Agility por Clubes, 2022, Clase 20+30+40 y Clase 50+60, siempre que al menos uno de los binomios del equipo hubiera acabado el recorrido sin eliminarse y con menos de 26 puntos de penalización (NC); en caso contrario, el puesto quedará desierto.

La RFEC estipula que haya al menos tres (3) equipos de cada clase 20+30+40 y 50+60 participantes en la Gran Final para optar a las medallas y pódium. Si en una clase no se cumpliera con esta normativa, tendría que competir en conjunto con la otra clase saltando los perros siempre en su altura correspondiente.



Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

COMPETICIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA AGILITY JUNIOR

Categoría Infantil de 0 a 12 años y Categoría Juvenil de 13 a 18 años.

Participarán las dos categorías, retirando el balancín en la pista de agility Infantil. Se adaptarán los saltos a la altura correspondiente a la Clase de cada perro.

Se disputarán dos mangas, una de jumping y otra de Agility. El recorrido de jumping se celebrará un día y el de Agility el día de la Gran final.

La clasificación general del Campeonato de España de Agility Junior, en sus dos Categorías Infantil y Juvenil, se obtendrá realizando la suma de penalizaciones y tiempos obtenidos en ambas mangas.

Los primeros, segundos y terceros deportistas binomio clasificados de cada Categoría Infantil y Juvenil serán proclamados, respectivamente, Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de España Junior 2024, siempre que al menos hayan conseguido terminar uno de los recorridos sin eliminarse y con menos de 26 puntos de penalización (NC); en caso contrario, el puesto quedará desierto.

La RFEC estipula que tiene que haber al menos cinco (5) participantes para optar a las medallas y pódium en cada Clase 20,30, 40, 50 y 60. Si no se cumpliera con esta normativa, la Clase que no tenga al menos 5 participantes tendrá que competir junto con la clase siguiente o sucesivas, si fuera necesario, para optar al título de Campeón, Subcampeón o Tercer Clasificado (en el caso de 40 se agruparia con 30 y en el caso de 60 con 50). Cada binomio saltará en la altura que le corresponde.

Si un guía Junior participara con más de un perro de la misma Clase, sólo servirá el resultado del mejor perro, quedando automáticamente eliminados el resto de sus perros.

COMPETICIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA AGILITY SENIOR

Categoría Senior para todos los competidores de 60 años o más.

Se disputarán dos mangas, una de jumping y otra de Agility. El recorrido de jumping se celebrará un día y el de Agility el día de la Gran final.

La clasificación general del Campeonato de España de Agility Senior, se obtendrá realizando la suma de penalizaciones y tiempos obtenidos en ambas mangas.



Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

Los primeros, segundos y terceros deportistas binomio clasificados, respectivamente, Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de España Senior 2024, siempre que al menos hayan conseguido terminar uno de los recorridos sin eliminarse y con menos de 26 puntos de penalización (NC); en caso contrario, el puesto quedará desierto.

La RFEC estipula que tiene que haber al menos cinco (5) participantes para optar a las medallas y pódium en cada Clase 20,30, 40, 50 y 60. Si no se cumpliera con esta normativa, la Clase que no tenga al menos 5 participantes tendrá que competir junto con la clase siguiente o sucesivas, si fuera necesario, para optar al título de Campeón, Subcampeón o Tercer Clasificado (en el caso de 40 se agruparia con 30 y en el caso de 60 con 50). Cada binomio saltará en la altura que le corresponde.

Si un guía Senior participara con más de un perro de la misma Clase, sólo servirá el resultado del mejor perro, quedando automáticamente eliminados el resto de sus perros.

Todos los binomios que opten al Campeonato saldrán en orden inverso a su clasificación en el Jumping.

COMPETICIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA PARAGILITY.

Se disputarán dos mangas, una de jumping y otra de Agility. El recorrido de jumping se celebrará un día y el de Agility el día de la Gran final.

La clasificación general del Campeonato de España de Paragility, se obtendrá realizando la suma de penalizaciones y tiempos obtenidos en ambas mangas.

Los primeros, segundos y terceros deportistas binomio clasificados, respectivamente, Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado del Campeonato de España Paragility 2024, siempre que al menos hayan conseguido terminar uno de los recorridos sin eliminarse.

La RFEC estipula que tiene que haber al menos cinco (5) participantes para optar a las medallas y pódium en cada Clase 20,30, 40, 50 y 60. Si no se cumpliera con esta normativa, la Clase que no tenga al menos 5 participantes tendrá que competir junto con la clase siguiente o sucesivas, si fuera necesario, para optar al título de Campeón, Subcampeón o Tercer Clasificado. Cada binomio saltará en la altura que le corresponde.

Si un guía Paragility participara con más de un perro de la misma Clase, sólo servirá el resultado del mejor perro, quedando automáticamente eliminados el resto de sus perros.



Salida Nº 182 Fecha 08/10/2024

Todos los binomios que opten al Campeonato saldrán en orden inverso a su clasificación en el Jumping.

En Madrid a 08 de octubre de 2024

Manuel Gallardo Casado Presidente RFEC